Junta de Andalucía

Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad
Secretaria General Técnica

ACTA DE REPLANTEO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN: "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE ARMILLA (GRANADA)"
PROYECTO: Básico y de Ejecución de un Módulo de Ampliación del Centro Residencial para Personas Mayores de Armilla (Granada)
LOCALIZACIÓN: Avenida de San Miguel , 112
LOCALIDAD: Armilla (Granada)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 138 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha efectuado el replanteo previo de la obra anteriormente descrita, y a la vista del mismo se

CERTIFICA

1. La realidad geométrica de las obras proyectadas.
2. La plena posesión y disponibilidad de los terrenos necesarios para la normal ejecución del contrato.
3. La viabilidad del proyecto.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
El Jefe del Servicio de Obras y Equipamientos